

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 16 DE SETIEMBRE DEL 2013, entrarán en vigencia al Tarifario de Servicios Financieros de Operaciones Pasivas y Activas un nuevo servicio: SERVICIO DE RECAUDACION.

Dicho servicio podrá ser solicitado en nuestras oficinas a partir de la fecha anteriormente indicada.

La tasa a aplicarse se encuentra a disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, y en nuestra red de agencias y oficinas.

Ica, 16 de Setiembre del 2013

GERENCIA DE AHORROS Y CREDITOS